

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3554 /
RETIRO, 23 NOV. 2016

VISTOS:

1.- Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor (Programa Vínculos 2015). Resolución Exenta N° 3.656 de fecha 28 de diciembre de 2015, que aprueba Convenio de Transferencia entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule.

2.- Decreto Exento N° 290 de fecha 22 de enero de 2016 de la Municipalidad de Retiro, que contrata a través del Portal Chile Compra Vía Trato a la Sta. Carla Andrea Baros Valdés.

3.- Orden de compra N° 3013-72-SE16, con fecha 22 de enero 2016.

4.- Contrato de Apoyo de Prestación de Servicios de Monitor Comunitario del "Programa Vínculos"

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

Documento emitido por Contraloría General de la Republica, Contraloría Regional del Maule Unidad Jurídica, en REF. N° 09150 de fecha 08 de noviembre 2016, que resuelve dejar sin efecto Decreto EX. N° 2.444, adoptando las medidas que en derecho procedan para subsanar la situación reprochada.

DECRETO:

Déjese sin efecto, Decreto Exento N° 2.444 de fecha 12 de agosto de 2016, por ser improcedente, adoptando luego las medidas que en derecho procedan para subsanar la situación reprochada.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CRLG/EBBF/GBT/mlp
DISTRIBUCION:

- ✓ Of. de Partes.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Interesado